



Fecha: Montevideo, 13 de agosto de 2026

Resolución de Directorio número 191/2026

Acta número 1371

EE2025 67 001 0001305

Visto: La propuesta de Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2026.

Resultando: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2026, aprobado por Decreto 348/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, prevé en Art. 13 el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable (SRV).

Considerando: que corresponde aprobar la propuesta remitida; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para recabar su aprobación.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Presupuestal 334/2023 y 5 de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Aprobar los Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2026.
2. Transcribese a la Gerencia General, la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión y la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.
3. Oficiar estos obrados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos